



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0019/02/23.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 21 de abril del 2023 y protocolizada mediante el ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII

liga http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII.pdf





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA



Oficina de Representación en el estado de Morelos
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.0184/2023
Número de Bitácora: 17/KS-0019/02/23

Cuernavaca, Morelos, 20 de febrero de 2023

CIUDADANO

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE TICUMAN Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "EJIDO TICUMAN"**

En atención a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación el 15 de febrero del año en curso respecto al trámite "Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011", cambio de titular, denominada "UMA EJIDO TICUMAN", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-034-MOR/11, ubicada en el ejido de Ticuman, municipio de Tlaltizapan, Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como a la identificación número 8621 expedida el 09 de diciembre de 2020 por el Registro Agrario Nacional (RAN) mediante la cual se le reconoce el carácter de Presidente Comisariado Ejidal de Ticuman con una vigencia del cargo con fecha 22 de mayo de febrero de 2023; esta Oficina de Representación acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja las anteriores designaciones e incorporándolo a usted como Representante Legal de la UMA, adquiriendo todas las responsabilidades sobre la misma y debe sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.641/2011 de fecha el 02 de septiembre de 2011.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar 137.01.02.01.642/2011 de fecha el 31 de agosto de 2011, a través del cual se autorizó el registro de la UMA.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

**ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

Recibir original
Responsable Técnico
27/febrero/2023

Página 1 de 2



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Oficina de Representación en el estado de Morelos
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

5 FEB 2023

Oficio número: 137.01.02.01.0184/2023
Número de Bitácora: 17/KS-0019/02/23

Cuernavaca, Morelos, 20 de febrero de 2023

RECIBIDO

Con copias electrónicas para:

Biólogo Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos

Numero de documento:0182

JRAC/NRH/RAAR

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

